

11° CONGRESO AUTONÓMICO SEMERGEN MADRID

Madrid, 12 y 13 de Junio de 2026

Normas para el envío de Comunicaciones/Casos Clínicos

A. NORMAS GENERALES

- 1. Sólo se aceptarán originales que no hayan sido objeto de presentación ni de publicación previamente.
- 2. Podrán presentarse comunicaciones de resultados de trabajos originales, proyectos de investigación y casos clínicos.
- 3. Se limita a 6 el número máximo de firmantes por comunicación enviada, incluyendo al autor principal. Se debe especificar en el envío de la comunicación el nombre del autor que vaya a presentarla, quién deberá estar inscrito al Congreso.
- 4. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones.
- 5. Se admitirán comunicaciones hasta el **24 de Mayo de 2026 a las 23:59 horas**, después de esa fecha no se podrán realizar cambios en el resumen, en el orden de los autores ni en los datos de los mismos.
- 6. El idioma de redacción de los resúmenes de las comunicaciones y casos clínicos es el castellano.
- Todas las notificaciones se realizarán vía e-mail por lo que será requisito indispensable indicar claramente la dirección de correo electrónico de la persona que defienda la comunicación.
- 8. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a los autores. Toda la correspondencia del Comité Organizador y Científico será dirigida al autor de contacto, al que se le informará sobre el estado de su comunicación. Este estado podrá ser:
 - Aceptada.
 - Rechazada.
 - Aceptada de forma condicional a la realización de algunos cambios. En este caso el autor tendrá 5 días para realizar dichos cambios.
- 9. Todas las comunicaciones serán evaluadas por dos revisores, quienes no podrán conocer ningún dato que permita identificar a los autores o su procedencia, y en caso de que tuvieran que evaluar alguna comunicación de la que fuesen autor, deberán renunciar a su evaluación.
- 10. El número de resúmenes presentado por cada autor principal estará limitado a dos resúmenes. Se limitan las presentaciones de comunicaciones como primer autor y/o defensor a dos. La Secretaría Técnica revisará las autorías y en caso de superar los límites anteriormente establecidos se notificará al autor.
- 11.Si el primer autor no pudiera realizar la exposición de las comunicaciones, éstas podrán ser expuestas por otro coautor, el cual tendrá que respetar el límite de presentaciones totales establecido en el párrafo anterior.

- 12. Todas las comunicaciones enviadas al Congreso deberán ser defendidas oralmente, en caso de no serlo, no recibirán certificado de presentación de comunicación. El autor que la defienda debe estar inscrito al Congreso según se establece en el apartado 3.
- 13. El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estas normas. El resultado de la evaluación de las comunicaciones por parte del Comité Organizador y Científico será inapelable. La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.
- 14. Los miembros del Comité Organizador y Científico del Congreso podrán enviar casos clínicos y comunicaciones sin que éstas opten a ninguna de las categorías de premio previstas.
- 15. La organización se reserva el derecho de publicar los premios y reconocimientos que se entreguen en el marco del Congreso. En dicha publicación figurarán los nombres de los autores de las publicaciones que determine la organización.

B. FORMATO Y CONTENIDO DE LOS TRABAJOS

- 1. Los resúmenes deberán constar de:
 - AUTOR/ES: nombre y apellidos completos de todos los autores, sin iniciales, ni graduación o título profesional (Dr., Prof., etc.).
 - TÍTULO: conciso, máximo 2 líneas y en mayúsculas.
 - CONTENIDO:
 - a) Las comunicaciones de resultados de trabajos originales deberán contener en su estructura:
 - · Objetivos.
 - Metodología.
 - · Resultados.
 - · Conclusiones.
 - Palabras Clave: máximo de 3.
 - b) Las comunicaciones de proyectos de investigación deberán contener en su estructura:
 - Introducción: justificación del estudio.
 - Objetivos: se identificará el propósito principal del estudio.
 - Diseño: se especificará de manera clara el tipo de diseño del estudio.
 - Emplazamiento: tipo de centro donde se esté desarrollando o se desarrollará el estudio.
 - Material y métodos: población y muestra, mediciones e intervenciones, técnicas de análisis, limitaciones.
 - · Aplicabilidad.
 - Aspectos ético-legales.
 - Palabras Clave: máximo de 3.
 - c) Los Casos Clínicos deberán contener en su estructura:
 - Descripción del caso: Caso clínico que se desarrolle fundamentalmente en Atención Primaria, aunque haya participación de especialistas hospitalarios. El médico de Atención Primaria deberá haber participado en el diagnóstico diferencial, seguimiento, etc.
 - Exploración y pruebas complementarias: teniendo en cuenta las pruebas que están al alcance del profesional de Atención Primaria.
 - Orientación diagnóstica / Juicio Clínico.
 - **Diagnóstico diferencial:** principales patologías o entidades relacionadas.
 - **Comentario final:** Incluir un comentario final con las conclusiones más importantes.
 - Palabras clave: máximo de 3.
 - Bibliografía: Máximo 2 citas siguiendo las normas de Vancouver.

- 2. El texto del resumen deberá contener un máximo de 400 palabras.
- 3. Cuando se usen abreviaturas dentro del resumen se utilizarán entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan.
- 4. Los fármacos deberán reflejarse por Principio Activo (no se admitirán nombres comerciales).
- 5. Todos los datos numéricos irán acompañados de las unidades correspondientes.
- 6. En el texto del resumen y el título no debe indicarse la procedencia del trabajo.

C. ÁREAS DE COMPETENCIA

Las comunicaciones serán agrupadas en áreas de competencias que deberá constar junto con el resumen en su envío inicial por e-mail. Las áreas de competencia son las siguientes:

- 1. Ética, Deontología y profesionalismo.
- 2. Gestión clínica y comunicación asistencial.
- Razonamiento clínico (incluye manejo incertidumbre, MBE y GPC).
- 4. Gestión de la calidad y seguridad del paciente.
- 5. Orientación al paciente y a resultados.
- 6. Patología y riesgo cardiovascular.
- 7. Endocrinología y nutrición.
- 8. Respiratorio y Digestivo.
- 9. Infecciosas y Hematología.
- 10. Alergia y Aparato locomotor.
- 11. Neurología y Salud mental.
- 12. Nefrología y Urología.
- 13. Dermatología, Otorrinolaringología y Oftalmología.
- 14. Técnicas específicas de AP (cirugía menor, ecografía...).
- 15. Urgencias y emergencias.
- 16. Atención al adulto y actividades preventivas.
- 17. Atención al niño y adolescente.
- 18. Atención a la mujer, actividades preventivas y atención al embarazo (planificación familiar, atención preconcepcional, embarazo, parto, puerperio).
- 19. Atención a personas con patologías crónicas, discapacidad o dependencia.
- 20. Atención a pacientes anticoagulados.
- 21. Atención al paciente con dolor o con necesidad de cuidados paliativos oncológicos y no oncológicos.
- 22. Atención al anciano, al inmovilizado y al cuidador.
- 23. Atención a personas en exclusión social o en situación de violencia familiar, escolar, laboral.
- 24. Atención a la familia.
- 25. Docencia.
- 26. Investigación y difusión del conocimiento.
- 27. Farmacotecnia.
- 28. Farmacovigilancia.
- 29. Dispensación de medicamentos y productos sanitarios.
- 30. Seguimiento farmacoterapéutico.
- 31. Indicación Farmacéutica.
- 32. Adherencia terapéutica.
- 33. Conciliación de la medicación.
- 34. Revisión del uso de los medicamentos y revisión del botiquín.

- 35. Asesoramiento sobre medicamentos.
- 36. Otros servicios profesionales farmacéuticos asistenciales.
- 37. Otros servicios profesionales farmacéuticos asistenciales relacionados con la salud comunitaria.

D. PROCEDIMIENTO DE ENVÍO DE TRABAJOS

El resumen se enviará por e-mail a la dirección:

mundicongres@mundicongres.com

Deberá contener en un archivo Word:

- □ Nombre, apellidos y filiación (especialidad, centro de trabajo y localidad) de cada uno de los autores de la comunicación o caso clínico siguiendo los siguientes ejemplos:
 - Autor Principal: Javier Sánchez Pérez. Médico de Familia. Centro de Salud Isla de Oza. Madrid.
 - 1^{er} Co-autor (y resto de autores): Jesús Álvarez Montoya.
 Médico Residente de 3^{er} año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud San Javier. Murcia.
- ☐ Autor que va a defender la comunicación/caso clínico y su e-mail de contacto.
- ☐ Resumen según las normas que constan en este documento.
- ☐ Área temática de la comunicación/caso clínico enviado.
- ☐ Se enviará un e-mail de confirmación de la correcta recepción del resumen (si no lo recibe reenvíe de nuevo su resumen). Si fuera necesario realizar alguna modificación en el contenido del resumen, se contactará por correo electrónico.

E. PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y CASOS CLÍNICOS

Todas las comunicaciones y casos clínicos serán presentados oralmente.

- Tiempo de presentación previsto: 5 minutos de defensa y 1 minuto de preguntas.
- Presentación: sistema informático PowerPoint PC con provección.
- 3. Material: Pendrive. Se entregará al inicio del Congreso como mínimo una hora antes del comienzo de su sesión
- 4. No se permitirá cargar las presentaciones de los trabajos en la propia sesión de defensa.

F. PREMIOS

El Comité Organizador y Científico seleccionará de entre los diferentes trabajos presentados (comunicaciones y casos clínicos). Los premios a entregar serán los siguientes:

- Premio a la Mejor Comunicación.
- Premio al Mejor Caso Clínico.

Durante el Acto de Clausura del Congreso, se hará público el fallo y se realizará la entrega de Premios, por lo cual le rogamos su presencia en dicho acto.

Nota 1: Los premios previstos o alguna de sus categorías para esta edición podrán variar o ser declarados desiertos en el caso que el Comité Organizador y Científico lo considere oportuno.

Nota 2: Los premios están sujetos a las retenciones de IRPF fijados por la Agencia Tributaria, asumiendo dichas retenciones el premiado.